Zaragoça en ynquatro Laguenta y abiendolo oydo
Parecio ser dicho mes de Setiembre de sesenta y
a Vmd Diputados suplica no agamos que mi ym
tento asistir siempre de acertar de Vmd. apartando
se no agamos de mandar dar libramiento
de lo yeruo Recibiremos &c Gregorio

Alegan los de la Ciudad de Caspi tanguan
Fernandez mandaron Regidor en razon
de lo suso Presentó vn requerimiento
firmado de su nombre que de lo siguiente
Fernando Lopez de Arnedo ciudadano de Zara
goça en nombre de la Ciudad de Caspi tanguan
Regidor de este negocio que se trata
como mejor de derecho lugar aya y
Parado Para negocio se requiere dar
de vna y otra parte y no tenga esta ciudad acordo
que sin mayor dilacion
fuese acabada de librada y
cierto libre de todo y dando
conocido a cuerdo en que se
Pueblo contra mi parte
Presente y que ante mi no se pueda hacer
lo suso dicho que esta ciudad dio en
Pinar entrada Fernandez abiendole acusado
que tuviese Razon y dando esta ciudad
no le quiso Recibir y asi requirio ante
Presente Escribano confesso haver lo dicho y
se refirio a poner otro en aquella que avia hecho